

Cenur Noreste , 17 de marzo de 2025

Comunicado Dirección CENUR Noreste

N° 5/2025

DE: Dirección CENUR Noreste
PARA: Docentes, Funcionarios T.A.S, pasantes y becarios del Cenur Noreste
FECHA: 17/03/2025

ASUNTO: Declaración Jurada de DGI por IRPF

Se solicita a todos los docentes, funcionarios TAS, pasantes y becarios/as que estén en la Unidad Ejecutora 33 – Cenur Noreste que, con motivo de la creación de la UE 33, permanezcan en mas de una Unidad Ejecutora, chequear lo informado en formulario No. 3100 de DGI, con el área de personal del Cenur Noreste de cada Sede, a efectos de verificar lo declarado en cuanto a mínimos no imponibles.

Ello implica que, al tener mas de una UE, deberán de realizar la presentación de la Declaración Jurada de DGI por IRPF para el año 2025 en 2026

Dra. Isabel Barreto

**Directora
Cenur Noreste
UdelaR**

Sede Rivera

Campus - Guido Machado Brum 2450
Tel. 4622 6313 - secretaria@cur.edu.uy

Sede Cerro Largo

Dr. Luis A. de Herrera 639
Tel. 4644 7615 - cucel@cucel.edu.uy

Sede Tacuarembó

Campus Interinstitucional - Ruta 5 km 386,5
Tel. 4632 39 11 - secretaria@cut.edu.uy